REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 04 JUN. 2019

VISTO:

El Informe Nº 1042-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 04 de junio de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1°, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2019;

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración N° 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033 y 036-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron las nueve (9) modificaciones del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019";

Que, mediante el Informe N° 025-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 22 de enero del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de cuarenta (40) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para treinta y un (31) Instituciones Educativas ubicados en los distritos de Ayabaca, Sapillica, Paimas, Huarmaca, Sondorillo, Buenos Aires, Chulucanas, Morropon, Salitral, Paita, Vichayal, Veintiséis de Octubre, Piura, Las Lomas, Tambogrande, Lancores y Pariñas, Provinicias de Ayabaca, Huancabamba, Morropon, Paita, Piura, Sullana y Talara, Región Piura";

Que, a través del Informe N° 112-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 22 de febrero del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de un (1) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 30524 Santivañez Parra y un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 30493, ubicadas en los distritos de Apata y Sincos, provincia de Jauja, región Junín";

Que, con el Informe N° 124-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 28 de febrero del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e Instalación de un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 32942 Pillco Mozo y un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Mariano Damaso Beraun, ubicadas en los distritos de Huánuco y Mariano Damaso Beraun, provincia de Huánuco y Leoncio Prado, región Huánuco";

Que, mediante el Informe N° 133 y 184-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 06 de marzo y 17 de abril del 2019 respectivamente, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de desmontaje, transporte e instalación de módulos educativos para Instituciones Educativas ubicadas en la región Puno", ITEM N° 01: "Servicio de desmontaje, transporte e instalación de veintisiete (27) módulos educativos con plataforma y pozo a tierra que fueron asignados a la I.E. José Antonio Encinas, ubicado en el distrito de Juliaca, provincia de San Ramón, región Puno, a favor de dieciocho (18) Instituciones Educativas ubicadas en la región Puno" e ITEM N° 2: "Servicio de desmontaje, transporte e instalación de diez (10) módulos educativos con plataforma y pozo a tierra que fueron asignados a la I.E. José Antonio Encinas, ubicada en el distrito de Juliaca, provincia de San

para treinta y un (31) Instituciones Educativas ubicados en los distritos de Ayabaca, Sapillica, Paimas, Huarmaca, Sondorillo, Buenos Aires, Chulucanas, Morropon, Salitral, Paita, Vichayal, Veintiséis de Octubre, Piura, Las Lomas, Tambogrande, Lancores y Pariñas, Provinicias de Ayabaca, Huancabamba, Morropon, Paita, Piura, Sullana y Talara, Región Piura"; Memorándum N° 2466-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 31 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2672** por el importe de **S/ 86,260.00 (ochenta y seis mil doscientos sesenta y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de transporte e instalación de un (1) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 30524 Santivañez Parra y un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 30493, ubicadas en los distritos de Apata y Sincos, provincia de Jauja, región Junín";** Memorándum N° 2465-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 31 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2679** por el importe de **S/ 53,750.00 (cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de transporte e Instalación de un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa N° 32942 Pillco Mozo y un (01) módulo de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Mariano Damaso Beraun, ubicadas en los distritos de Huánuco y Mariano Damaso Beraun, provincia de Huánuco y Leoncio Prado, región Huánuco"** Memorándum N° 2365-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 28 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2563** por el importe de **S/ 370,000.00 (trescientos setenta mil y 00/100 soles) - ÍTEM N° 1**, **"Servicio de desmontaje, transporte e instalación de veintisiete (27) módulos educativos con plataforma y pozo a tierra que fueron asignados a la I.E. José Antonio Encinas, ubicado en el distrito de Juliaca, provincia de San Ramón, región Puno, a favor de dieciocho (18) Instituciones Educativas ubicadas en la región Puno"** y la Certificación de Crédito Presupuestaria N° **2564**, por el importe de **S/ 145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil y 00/100 Soles) - ÍTEM N° 2 "Servicio de desmontaje, transporte e instalación de diez (10) módulos educativos con plataforma y pozo a tierra que fueron asignados a la I.E. José Antonio Encinas, ubicada en el distrito de Juliaca, provincia de San Ramón, región Puno, a favor de cuatro (04) Instituciones Educativas ubicadas en la región Puno"**; Memorándum N° 2407-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 30 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2631** por el importe de **S/ 60,000.00 (sesenta mil y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a**

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Ramón, región Puno, a favor de cuatro (04) Instituciones Educativas ubicadas en la región Puno";

Que, a través del Informe N° 143-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 13 de marzo, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra para la Institución Educativa Edelmira del Pando, ubicado en el distrito de Ate, provincia Lima, región Lima";

Que, con el Informe N° 147-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 21 de marzo, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación para la "Adquisición, transporte e instalación de 400 módulos educativos aula tipo costa para la continuidad del servicio pedagógico en Instituciones Educativas Públicas - región Lima";

Que, mediante el Informe N° 177-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 16 de abril, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación del "Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y dos pozos a tierra para la Institución Educativa N° 50114 del distrito Limatambo, provincia Anta, región Cusco"";

Que, a través del Informe N° 130-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 17 de abril del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 30343, ubicada en el centro poblado de San Antonio de Quicha Chico, distrito de Aco, provincia de Concepción, región de Junín";

Que, con el Informe N° 134-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 24 de abril del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. Visca Visca, ubicada en el centro poblado de Visca Visca, distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos, región de Arequipa";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° 2351-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 27 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2570** por el importe de **S/ 1, 198,780.00 (un millón ciento noventa y ocho mil setecientos ochenta y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de transporte e instalación de cuarenta (40) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozo a tierra**

Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

tierra para la Institución Educativa Edelmira del Pando, ubicado en el distrito de Ate, provincia Lima, región Lima"; Memorándum N° 2434-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 30 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2678** por el importe de **S/ 15, 066,000.00 (quince millones sesenta y seis mil y 00/100 soles)** y previsión presupuestal N° **0028** por el importe de S/ 35, 154,000.00 (treinta y cinco millones ciento cincuenta cuatro mil y 00/100 soles) para la contratación para la **"Adquisición, transporte e instalación de 400 módulos educativos aula tipo costa para la continuidad del servicio pedagógico en Instituciones Educativas Públicas - región Lima";** Memorándum N° 2349-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 27 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2561** por el importe de **S/ 46,337.00 (cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de transporte e instalación de dos (02) módulos de servicios higiénicos con plataforma y dos pozos a tierra para la Institución Educativa N° 50114 del distrito Limatambo, provincia Anta, región Cusco"**; Memorándum N° 2482-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 03 de junio de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2676** por el importe de **S/ 165,257.00 (ciento sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 30343, ubicada en el centro poblado de San Antonio de Quicha Chico, distrito de Aco, provincia de Concepción, región de Junín"**; Memorándum N° 2467-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 31 de mayo de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° **2675** por el importe de **S/ 122,168.00 (ciento veintidós mil ciento sesenta y ocho y 00/100 soles)** para la contratación del **"Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. Visca Visca, ubicada en el centro poblado de Visca Visca, distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos, región de Arequipa"**; garantizando la ejecución de los bienes y servicios en el presente año fiscal;

Que, mediante el Informe Nº 1042-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 04 de junio de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir nueve (9) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y cada una de las contrataciones se encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación de los requerimientos mediante la convocatoria de procedimientos de selección, los cuales deben encontrarse programados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación del Director (e) de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para la inclusión de nueve

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 039 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

(9) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Abog. Karina Isabella Prieto Arboleda
Directora (e) de la Oficina General de Administración
PRONIED

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : PRONIED

D) UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
106	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUARENTA (40) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA TREINTA Y UN (31) INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN LOS DISTRITOS DE AYABACA, SAPILLICA, PAIMAS, HUARMACA, SONDORILLO, BUENOS AIRES, CHULUCANAS, MORROPON, SALITRAL, PAITA, VICHAYAL, VEINTISEIS DE OCTUBRE, PIURA, LAS LOMAS, TAMBOGRANDE, LANCORES Y PARIÑAS, PROVINICIAS DE AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPON, PAITA, PIURA, SULLANA Y TALARA, REGIÓN PIURA	7212110200371463	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,198,780.00	20	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
107	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (1) MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 30524 SANTIVAÑEZ PARRA Y UN (01) MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 30493, UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE APATA Y SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA, REGIÓN JUNÍN	7212110200371463	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		86,260.00	12	04	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
108	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (01) MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 32942 PILLCO MOZO Y UN (01) MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO DAMASO BERAUN, UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE HUANUCO Y MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE HUANUCO Y LEONCIO PRADO, REGIÓN HUÁNUCO	7212110200371463	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		53,750.00	10	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
109	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA REGIÓN PUNO			2.00	1 - Soles		515,000.00				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
						1	0 - NO		SERVICIO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VEINTISIETE (27) MÓDULOS EDUCATIVOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA QUE FUERON ASIGNADOS A LA I.E JOSÉ ANTONIO ENCINAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO, A FAVOR DE DIECIOCHO (18) INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA REGIÓN PUNO	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		370,000.00	21	11	01						
						2	0 - NO		SERVICIO DE DESMONTAJE, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIEZ (10)MMÓDULOS EDUCATIVOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA QUE FUERON ASIGNADOS A LA I.E. JOSÉ ANTONIO ENCINAS, UBICADA EN ELDISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO, A FAVOR DE CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA REGIÓN PUNO	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		145,000.00	21	11	01						
110	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOS (02) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZO A TIERRA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDELMIRA DEL PANDO, UBICADO EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA	7212110200371463	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60,000.00	15	01	03	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
111	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 400 MÓDULOS EDUCATIVOS AULA TIPO COSTA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - REGIÓN LIMA	4323259900375323	40 - Unidad	400.00	1 - Soles		50,220,000.00	15	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
112	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DOS (02) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y DOS POZOS A TIERRA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA No. 50114 DEL DISTRITO LIMATAMBO, PROVINCIA ANTA, REGIÓN CUSCO	7212110200371463	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		46,337.00	08	03	06	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
113	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO EN LA I.E. No. 30343, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DE QUICHA CHICO, DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DE JUNÍN	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		165,256.85	12	02	02	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
114	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO EN LA I.E. VISCA VISCA, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE VISCA VISCA, DISTRITO DE CAYARANI, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGIÓN DE AREQUIPA	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		122,167.28	04	06	03	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI

PROG. NAL. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - DE ABASTECIMIENTO - OGA - V°B° Abog. C. ALCALA

PRONIED - MINEDU - P. HAWKINS Especialista OGA - ABASTECIMIENTO

Programa Nacional de Infraestructura Educativa - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - V°B° - MINEDU

Por características del formato del PAC, se ha considerado la contratación correspondiente a la Ref. N° 111 como una Licitación Pública; sin embargo será convocado a través de una Adjudicación Simplificada - Homologación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 30.4 del Art. 30 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.